

Firmas de EL LUCHADOR

Después de la victoria

SENSIBLERIAS

Por ANTONIO ZOZAYA

Al abandonar a España, tal vez para siempre, como es de suponer y esperar, una dama de regia alcurnia, ha llorado. Respetemos el dolor de esa dama. Una mujer que llora, sea cualquiera la causa de su aflicción, merezca o no el rigor del destino y sea grande o minúscula su pena, debe ser siempre respetada por todo hombre de corazón.

Pero algunos cortesanos pretenden que compartamos ese dolor y que él nos sirva para entibiar nuestros ideales y eso ya es demasiado pedir. Es más: entendemos que quienes se compadecen de los poderosos y olvidan a los humildes, quienes se afligen porque una soberana deja de serlo siendo dueña de docientos o trescientos millones de pesetas en alhajas y de cerca de mil en valores y propiedades, quienes no se acuerdan de que su alejamiento obedece a haber sido su reinado funesto para toda una Nación, a que han sido exigidos sacrificios enormes de dinero y de sangre; esos palaciegos que gimen al despedir a una multimillonaria que va a ocupar todo un piso de uno de los hoteles más lujosos del mundo, son ridículamente cursis y sensibleros y que el pecado mayor en que incurren, como incurrió el régimen de que son partidarios, es el de la tosca incomprensión. Y eso se paga; porque cuando los individuos de una clase social, como la aristocrática, no tienen otros motivos que alegar para justificar su preponderancia que su supuesta exquisitez de gustos y maneras y caen en la ordinaria plebea y aun la superan, en tanto que las clases populares se ilustran y enaltecen, entonces acabar en punta como los linajes de que habló el Príncipe de los Ingenios, pierden todo prestigio y terminan sirviendo de mofa y desdén a los mismos que antes se inclinaron ante sus blasones y escudos.

Uno de los pecados mayores en que ha incurrido la monarquía destronada ha sido ese de la tosquedad en las ideas y en los procedimientos. Por algo el vulgo ha obsequiado a sus representantes con ciertos apodos. Ha querido retrotraer la Historia a los tiempos en que no había servicios higiénicos y ha olido y no a ambar. Ha pretendido oponerse a los universitarios y a los estudiosos y trabajadores especializados y ha demostrado ignorancia e incapacidad. Para ejercer la tiranía es menester una superioridad, sea la que fuere, siquiera la artística. Claro es que, con todo, los despotas acaban por ser derrocados de sus pedestales; pero vale, más caer muerto que en ridículo. Y los cortesanos que se compadecen y gimotean cuando se marcha una reina a gozar de riquezas incontables y de una posición excepcional, cuando, por torpeza o codicia, mueren veinte mil soldados en Annual o perecen de hambre legiones de labriegos, o son fusilados dos jóvenes entusiastas, que se alzan contra la iniquidad y la barbarie, esos señores que suponen que el mundo va a vacilar en sus cimientos porque acaba una dinastía y no se inmutan al aprovecharse de los vicios y corrupciones que fomentó, pueden decir que han nacido en pañales de solanda y de encajes, que poseen riquezas y honores y escudos, pero no presumir de buen gusto; son sensibleros y cursis y tienen que ser mirados con lástima por muchos centenares de millares de obreros, que han cultivado su inteligencia, que han educado sus gustos y aficiones, que son, en suma, constructores de su propia vida y que no se han estancado en los siglos en que no se usaban pañuelos de nariz, ni baños, ni siquiera calcetines limpios y en que los reyes morían de siedad y lepra, comidos en vida de gusanos, como el famoso Felipe el desegnerado, que se han asomado a Europa y América, viven su tiempo y no se convuencen demasiado porque una señora extranjera llora al abandonar un país en el que contempló impasible la ruina y el abatimiento de sus moradores.

Algunos señores que no trabajan nunca y que, cuando lo hacen, es a costa del bienestar público, ciertos caballeros y damas que rodean a los soberanos demandando mercedes — cuando no limosnas — a cambio de sonrisas y de adulaciones, tienen la propiedad de no conmoverse ante las ajenas desdichas, más que cuando las padecen las reinas; lloran ante las imágenes de la Virgen, no porque haiga veinte siglos que perdió a un hijo, sino por esperar que la que es Reina nada menos que de los Cielos, pagará sus gemidos con bienaventuranzas. Millones de madres de soldados muer-

tos en una guerra, provocada por el famoso Kaiser no hicieron disminuir su devoción por el gran despotita alemán, ni les impresionaron en lo más mínimo. La guerra les parecía justa para sostener al pobrecito emperador, que iba a ser muy desgraciado al perder el trono y al marcharse con su enorme fortuna. En cambio, la pena de una madre de hace dos mil años, que sabía que su hijo era Dios, e iba a resucitar, les hace prorrumper en gritos desgarradores. Muy bien compadecer todas las penas; noble intención por una dama que llora, sea quien fuere; pero caer en la cursilería, pretendiendo que se sacrifique a su duelo más o menos justificado, o mejor, nada justificado, el bienestar de todo un pueblo, el imperio de la Justicia y hasta los dictados del sentido común, eso es prueba de mentecatez.

Las notas diferencian la justa sensibilidad de la sensiblería y lo estético de lo cursi. Son la medida y la razón. Llorar cuando muere una madre es noble y elevado; gemir cuando un gato es asustado con un látigo, después de arañar a un niño, es absurdo y estúpido. Sonreír después de saber que se es cómplice de enormes tragedias, por prestar adhesión a un régimen que es de ellas culpable y llorar luego cuando parte un tren de lujo, levándose a gentes a quienes, para ser dichosas, no debiera faltar sino la tranquilidad de conciencia, es cursi, como sollozar por el susto de un gato o como el lamento de esas tanquistas que aseguran que se fué su alegría porque se les murió su pingo.

Ya que no raciocinio y espíritu justiciero, no sería demasiado pedir a ciertos cortesanos unos ademanes de buen gusto. Se comprende que una pobre mendiga se suene con los dedos y que un vendedor de hierros viejos carezca de maneras urbanas; pero que un Grande de España gimotee sin sinceridad o fuera de lugar y de tiempo, que unas señoras, que cifien diademas, padezcan ataques de histerismo ante las desgracias pequeñas de quienes disponen de todos los bienes imaginables, a costa de millones de euros, demuestra una tosquedad de gustos y de sensorio que las hace merecedoras de lástima. A un prócer le es perdonado todo, incluso el fanatismo y la ceguera intelectual, todo menos la ordinaria. Para llevar de esta manera las diademas es preferible ceñir gallardamente el gorro de algodón del Rey de Ivetot.

ANTONIO ZOZAYA

(Prohibida la reproducción.)

Carlos Sanjuán
DENTISTA

Díaz Moreu 82 1.

Consulta de 9 a 1
y de 3 a 7

ALICANTE



Paris.—Una curiosa instantánea de Indalecio Prieto, en la plataforma de un autobús. El actual ministro de Hacienda de la República española, ayer refugiado político en París, aparece aquí rodeado de varios amigos, viajando en un vehículo del transporte en común.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ha sido acordada la clausura del Cementerio de San Blas

Se designará una comisión para depurar las responsabilidades de los Ayuntamientos de la Dictadura.—De acuerdo con una solicitud del Gobernador militar, el Alcalde abrirá una suscripción popular para regalar una bandera al Regimiento de Arlabán.—La Alcaldía ha sido facultada para revisar el contrato de abastecimiento de aguas de Alicante

Mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo, el salón de sesiones y los inmediatos, están abarrotados de público. Los periodistas hemos de ocupar lugar distinto al de costumbre. Una amplia mesa se nos ha designado en estrados y junto a ella ocupamos nuestro puesto.

A las seis y media de la tarde de ayer, celebró nuestro Ayuntamiento su sesión semanal.

Asistieron los concejales señores Arques, Samper, Beltrán, Cremades, Llaneras, López, Pérez García, Botella, Quera, Ferrer, Ribelles, Sevilla, Sánchez Santaña, Tarí, Alberola, Navarro, Lloret, Blasco, Antón, Ruiz, Sierra, Martínez, González, Alamo, Martínez Sansano, Carrichena, Albricias, Pérez Llorea, Pérez Torreblanca, Alonso, Mora, Sales, Sánchez y Gómez.

Preside el alcalde señor Carbonell Santacruz.

Leída por el secretario de la corporación señor Ferré, el acta anterior, fué aprobada.

Seguidamente, antes de entrar en el despacho ordinario usa de la palabra nuestro correligionario señor Mora y dice que en esta hora de revisión de valores, es necesario hablar de la actuación política y social desarrollada en el Ayuntamiento, por un alicantino ilustre: el doctor Rico. Debemos perpetuar su memoria en esta casa, colocando al igual que se hizo con Canalejas, en el salón de sesiones y al lado del dosel, una placa de mármol que diga: «El primer Ayuntamiento republicano de Alicante al doctor Rico».

La proposición de nuestro amigo, fué aprobada por unanimidad.

Dióse lectura en primer lugar a la carta siguiente:

«Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Alicante, 21 de Abril de 1931.

Señor Don Lorenzo Carbonell.

Mi distinguido amigo:

El aplauso fervoroso que el pueblo alicantino tributó a nuestra presencia el día 15, a la representación de las tropas de la guarnición, al desfilar éstas por las calles la íntima comunión que existe para bien de la Patria entre los elementos civiles y militares, necesaria y precisa siempre para la marcha normal de la Nación, pero mucho más en estos momentos de iniciación de la naciente República española, que tanto deseamos se afirme y consolide, dentro del mayor orden y paz social, me ha sugerido la idea, que someto a su consideración y ejecución, si como espero la cree digna de ello, de que las dos corporaciones populares, Ayuntamiento y Diputación, en representación de éstos nobles y queridos ciudadanos alicantinos, regalasen cada una de ellas la nueva enseña nacional, con las características que resuelva ordenar el Gobierno, una al Regimiento núm. 4 y otra a Cazadores de Tarifa núm. 5. Estos cuerpos agradecerían extraordinariamente esta atención a las citadas corporaciones y éstas tendrían la satisfacción de que la primera bandera de la República que ostentasen los cuerpos de la guarnición fuese regalo del pueblo, al que habrán de asociarse espiritualmente aquéllos al rendir honores a tan preciadas enseñas.

Yo le ruego, estimado señor Alcalde, que vea en esta idea mía (que he sometido al Capitán General de la Región, General Riquelme y merecido su aprobación, hasta el punto de pensar hacer lo mismo en Valencia) un deseo ferviente del acercamiento estrecho que debe reinar siempre vivo entre los elementos que V. y yo representamos, para bien y mejor servicio de nuestra querida patria.

Con este motivo me retiro de V. suyo afmo. y s. s. q. e. s. m.

ENRIQUE CANO»

El Concejo accede gustosísimo a lo que solicita el señor Gobernador militar de la plaza, proponiendo el señor Carbonell que la bandera que ha de regalar el Ayuntamiento se adquiera por suscripción popular y se de solemnidad al acto de su entrega.

La Alcaldía da cuenta también de haber recibido infinidad de comunicaciones y visitas de todos los organismos, personalidades y centros de la capital y provincia, congratulándose de la constitución del Ayuntamiento republicano y adhiriéndose a él con todo entusiasmo.

La Asociación de Funcionarios y obreros del Ayuntamiento dirige un oficio de saludo al Alcalde y de adhesión al nuevo régimen.

Se da cuenta también de una comunicación que dirige a la Alcaldía don José Cantó, propietario de los autobuses «La Noveldense», poniendo a disposición del Ayuntamiento sus automóviles, para cuantos actos benéficos los necesite.

Fallado el concurso de carteles anunciadores de las fiestas de «Fogueres de San Chisán» se autoriza a la Alcaldía para celebrar el concurso de la confección del boceto premiado.

Nuestro querido camarada señor Alonso, usa de la palabra para decir que, habiendo prestado siempre su concurso a la causa de la República el nuevo capitán general de la región, general Riquelme, quien tuvo mando también en nuestra ciudad, el Ayuntamiento debe agasajarle cuando venga a Alicante en su visita oficial. Así se acuerda por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

El señor Carbonell dice que mañana se hará público el nombramiento de alcaldes de barrio.

Por aclamación y a propuesta del señor Carbonell, quedan designadas las comisiones siguientes:

Hacienda: Presidente, señor Lloret; vocales, señores López Pérez, Pérez Llorea, Arques, Samper, González Ramos, Blasco, Alberola y Navarro.

Beneficencia y Sanidad: Presidente, señor Cremades; vocales, señores Ri-

belles, Martínez Torregrosa, Lloret, Antón, Sánchez Santaña y Quera. Fomento: Presidente señor Martínez Torregrosa; vocales, señores Llaneras, Ribelles, Sierra, Ruiz, Alonso, Mora, Sevilla y Ferrer.

Alumbrado: Presidente, señor Mora; vocales, señores Arques, Botella, Sierra, Pomares, Ruiz, Sevilla y Tarí. Mercados: Presidente, señor Samper; vocales, señores Alamo, Antón, Martínez Sansano, Alonso, Carrichena, García Ruiz y Ferrer.

Gobernación: Presidente, señor Beltrán; vocales, señores Martínez Sansano, Gómez Serrano, Alamo, Sánchez, Giménez, Arques, Sales y Quera. Instrucción Pública: Presidente, señor Blasco; vocales, señores Albricias, Gómez Serrano, González Ramos, López Pérez, Ruiz, Alonso, Cremades y Tarí.

Cementerios: Presidente, señor Albricias; vocales, señores Alamo, Botella, Pomares, Carrichena, Llaneras y Sánchez Santaña.

OTROS CARGOS

Comisión Especial de Ensanche: Vocales, señores López Pérez, Cremades, Ribelles, Blasco y Martínez Torregrosa. Junta local de 1.ª Enseñanza: Vocales, señores Albricias y Gómez Serrano.

Junta Provincial de Instrucción Pública: Vocal, señor Albricias.

Junta de Casas Baratas: Vocal, señor González Ramos.

Asociación Alicantina de Caridad: Vocal señor Antón.

Mesa para Subastas y Concursos: Vocal, señor Beltrán; suplente, señor Lloret.

Patronato de Formación Industrial: Vocal señor Pérez Llorea.

Mancunidad de los Pantanos del Taibilla: Representante, señor Mora; suplente, señor Ruiz.

Comisión de Municipalización del Gran Hotel: Vocales, señores Beltrán, Gómez Serrano y Alberola.

Comisión de Municipalización de la Lonja: Vocales, señores Llaneras, Pomares y García Ruiz.

Comisión de Municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres: Vocales, señores Ribelles, Sierra y Tarí.

Asociación Administrativa de Contribuyentes por Obras del Presupuesto Extraordinario: Vocales, señores Blasco, Lloret y Ferrer.

Comisión de revisión y concesión de puestos en el Mercado: Señores Lloret, Samper y García Ruiz.

Sección 1.ª de Quintas: Presidente, señor Mora, vocales, señores Carrichena, Sevilla, Ferrer Sánchez Santaña y Sierra. Síndico señor García Furió.

Sección 2.ª de Quintas: Presidente, señor Blasco; vocales señores Antón, Quera, Sales, García Ruiz, y Ramos. Síndico, señor Torreblanca.

El señor Pérez Torreblanca dice que a la lista de comisiones hay que añadir una más: la de responsabilidades. Estas fueron — añade — nuestro ban derín de enganche para ir a la revolución y deben ser objeto de nuestra preferente atención al venir al Ayuntamiento; tanto, como la propia administración de los intereses de esta casa.

Sin pasión, pero con justicia, dice que se debe revisar la vida municipal a partir del año 23. La opinión pública así lo reclama y es preciso darla satisfacción.

Obras que fueron construidas durante ese periodo vergonzoso de la dictadura, ya están cayendo, habiendo sido pagadas espúdicamente. Hay, pues, que exigir responsabilidades a esos concejales de complemento, asistentes más bien de los militares que gobernaban. Aquello fué una vergüenza y un escarnio, que nosotros tenemos el deber de sacar a la vindicta pública. (Aprobación).

Propone nuestro compañero se nombre una comisión que podrá llamarse de «Revisión de la vida municipal de Alicante desde 1923».

El señor Alberola en nombre de la minoría monárquica se adhiere a la proposición. Esta es aprobada por unanimidad y con ligera intervención de nuestro correligionario señor Pé-



PARIS.—En el Instituto de Fonética. —El profesor Pernot fotografiado delante de los archivos donde están depositados los diferentes idiomas, dialectos y jergas usados sobre la superficie de la Tierra, trabajo al que se ha precedido bajo su dirección.

rez García, se comisiona a la Alcaldía para que designe los concejales que han de integrar la comisión.

EXPEDIENTE POR AVERIAS EN EL AUTOMOVIL DE LA ALCALDIA

Es leído completo el expediente instruido por el señor Sánchez Santaña, en averiguación de los hechos origen de las averías sufridas por el automóvil de la Alcaldía, utilizado por el señor Llorea Pillet, en un viaje a Alcoy.

El señor Mora usa de la palabra para decir que, como el señor Sánchez Santaña, como juez instructor del expediente se ha limitado a señalar que los daños ocasionados al coche del Ayuntamiento han sido tasados en 3.200 pesetas, pero sin determinar quien debe pagarlas, él estima que corresponde hacerlas efectivas al señor Llorea, que utilizó el coche para ir a Alcoy en viaje que no era oficial.

Pide, además nuestro amigo, informe el señor Ferré, secretario del Ayuntamiento y este dice que, en efecto el 12 de enero último, quien sustituyó al señor Mengual en sus funciones de Alcalde de Alicante, no fué el señor Llorea, sino el señor Palazón.

El señor Pérez García, rubustece la tesis del señor Mora y dice que debiendo estar ese día el coche de la Alcaldía a disposición del señor Palazón y no del señor Llorea Pillet, este debe pagar la avería que sufrió el vehículo.

Interviene el señor Ruiz y se acuerda que se proceda inmediatamente a la reparación del automóvil y que, si requerido al pago de su coste se negase a satisfacerlo el señor Llorea, entonces una comisión de concejales letrados estudiarán el caso para dar cumplimiento al acuerdo del Municipio.

INCISO: El reporter que sabía que en el salón azul se encontraba el señor Llorea Pillet, inquirió de amigos la impresión que en él causó el acuerdo y nos dicen que el conserje abandonó el salón diciendo que: ese verían negros para cobrarles. Estas fueron las palabras del ex-correligionario del señor Sánchez Santaña, edil agrario en sus postrimerías de su actuación municipal.

EXPEDIENTES DE VICINDAD

Los concejales señores González Ramos y Quera solicitan su inclusión en el padrón de vecinos.

Es aprobado el expediente a favor del primero de los citados y a propuesta del señor Pérez Torreblanca queda ocho días sobre la mesa el provido por el señor Quera.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Antes de entrar en tan interesante tema, son aprobados tres expedientes de Fomento sobre instalación de electrotromotes.

Después el señor Alberola desarrolla su moción sobre el suministro de aguas a los vecinos del caserío de Santa Faz y de la isla de Tabarca.

El señor Ribelles dice que ya la Alcaldía se había adelantado a los deseos del señor Alberola, encargándole a él gestiones cerca del ingeniero director de las Obras del Puerto, la cesión del barco-tanque Próspero Lafarga, para llevar agua a Tabarca. Que de momento, no hubo posibilidad de que el señor Sánchez Guerra facilitase dicho barco; pero que se gestionará de la base naval de Cartagena, el auxilio de uno de los barcos-tanques de la Armada.

Dijo el alcalde, que a Santa Faz ya había enviado agua en un camión-tanque y que en tanto se obtiene el modo de facilitar el preclado líquido

Se reciben diariamente frescos en

Bodegas Colón

Naturales y espumosas

Cerveza "LA ROSA BLANCA,"

Avenida Zorrilla, 12

Jerez-Quina "FONTAN"

a los vecinos de Tabarca, estos pueden venir a Alicante...

El señor González Ramos, interviene en nombre de la minoría socialista...

Nuestro compañero señor Pérez Torreblanca, estima que son dos cuestiones distintas las planteadas...

Es una vergüenza —añade nuestro camarada— que mientras en Madrid se paga por un metro cúbico de agua...

Ya el alcalde, agrega el señor Pérez Torreblanca, acometerá la revisión del contrato con la Sociedad de Aguas de Sax...

El señor Carbonell hace suyas las manifestaciones de Pérez Torreblanca y dice que constituidas ya las comisiones que integran el Ayuntamiento...

NUEVAS SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

Pasa a informe de la Comisión de Fomento, una instancia de Hoteles Unidos, S. A. solicitando la instalación de un poste-plafón en la avenida de Ramón y Cajal.

A la Comisión de Gobernación pasa una solicitud de jubilación del cabo de la Guardia Urbana, señor Campos.

Al estudio de la Comisión de Beneficencia una solicitud de premio formulada por el Centro Ibérico de Séto.

Son aprobados un expediente de inclusiones en el padrón de pobres y varios de adquisición de parcelas y construcción, en el Cementerio Municipal.

CLAUSURA INMEDIATA DEL CEMENTERIO DE SAN BLAS

Para tratar de tan interesante asunto, hace uso de la palabra nuestro compañero señor Cremades diciendo: La cuestión del cementerio de San Blas es algo bochornoso. Desde hace más de 20 años ningún Ayuntamiento alicantino se ha ocupado de resolverla de una manera definitiva.

El señor Alcalde al tomar posesión de su cargo, tuvo que enfrentarse con este asunto y lo acometió resueltamente. Conoció a fondo el problema y la solución conveniente a los intereses generales de nuestro pueblo. Inmediatamente acordó no autorizar enterramiento alguno en el cementerio de San Blas.

Noticiosa la mayoría republicana, de tal resolución ha decidido unirse a lo acordado por la Alcaldía y compartir con la misma cualquier responsabilidad a este respecto, porque comprendemos que no puede dejarse por más tiempo abandonada una cuestión que tanto afecta al vecindario alicantino.

Añade el señor Cremades que desde el 15 de noviembre de 1914 se ha venido excitando al Cabildo de San Nicolás, de acuerdo con los informes de los inspectores de Sanidad, sobre

Tos Catarros Garganta Pastillas Crespo

la falta de capacidad para enterramientos.

Que el 15 de enero de 1915 la Junta Provincial de Sanidad apremiaba para que se construyese el nuevo cementerio, pues en el de San Blas hacia tiempo que se enterraba en las calles, colocando hacinados en hileras superpuestas los cadáveres.

Que tras una campaña insistente en los escafios del Ayuntamiento, como concejal y refrendada en las columnas de EL LUCHADOR, nuestro llorado fundador Juan Botella, pudo lograr que en 18 de octubre de 1918 el Ayuntamiento ordenase la inmediata y urgente clausura del cementerio de San Blas, sobre el que existían denuncias, incluso de los vecinos del paseo de Gadea, que, por llegar hasta allí los olores que se desprendían de las sepulturas, se recrudeció la epidemia gripal en dicho paseo y calles cercanas.

Prohibido ya el enterramiento en la fosa común y nichos de San Blas, al advenimiento de la dictadura, en 17 de noviembre de 1923 el Cabildo logra del Gobernador autorice los enterramientos en nichos.

Después, el 25 de enero de 1924 el mismo Cabildo ya no le basta la autorización arbitraria obtenida, sino que solicita de la Junta Provincial la construcción de nuevos nichos y panteones. Se opone a ello el Inspector Municipal de Sanidad, por estimarlo antihigiénico y peligroso para la salud del vecindario.

En 14 de marzo de 1925 hay un nuevo dictamen de los inspectores municipales. Se dice en él, que por el hacinamiento de cadáveres se producen combinaciones químicas que dejaron inservible el terreno para la descomposición cadavérica.

Aseguraban, además, que hubo niños que contrajeron la difteria en el cementerio; que murieron de tétano sepultureros por una pequeña rozadura producida en la piel por una esquirla de hueso; y se notaron afecciones de las piernas producidas por insectos que pululaban en el interior del cementerio.

Acababan el dictamen los técnicos diciendo que se debía clausurar el cementerio por precepto legal y por ser de imprescindible necesidad para la higiene y salubridad de la ciudad de Alicante.

El 17 de marzo de 1925 el Ayuntamiento acordó nuevamente la inmediata clausura del cementerio, convirtiéndolo en Sacramental, autorizando solo enterramiento de cadáveres de dueños de panteones y sus familias, siempre que en el panteón hubiera hueco para ello. Y otras disposiciones secundarias, ratificadas todas por la Junta provincial de Sanidad, con fecha 23 del mismo mes de marzo.

Ya no se habla más hasta el 21 de junio de 1927 en que una Comisión nombrada al efecto, dictamina que en la revisión efectuada ha podido advertirse que en la Sacramental de San Blas, se carece de foso aislador y las aguas vierten en plena calle por boca a través del muro, formando charcos por falta de encauzamiento.

Que el terreno por ser arcilloso dificulta la descomposición de los cadáveres.

Que el viento poniente pasa sobre el cementerio antes de llegar a la capital.

Que fueron apreciados muchos desperfectos, grietas, desprendimientos, cuarteamientos en nichos y panteones, por lo que, sin discusión declaran los técnicos que es inadecuado para que se permitan nuevos enterramientos. Todos los acuerdos del Ayuntamiento

no fueron trasladados al Cabildo y sin embargo éste velando más por sus intereses particulares que por los generales del pueblo de Alicante, entabló recurso contencioso administrativo, que se siguió y falló el Tribunal Supremo en contra del Ayuntamiento, por omisiones que han de hacerse públicas en plazo breve, cuando se revise la gestión de los Ayuntamientos de la dictadura.

Nuestro compañero señor Cremades, opina deben adoptarse los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar la gestión del Alcalde y mantenerla como acuerdo provisional, pero ejecutivo, dando cuenta al Gobernador.

2.º Abrir expediente.

3.º Urgente visita y dictamen técnico sobre obras de aislamiento indispensables.

4.º Que se requiera al Cabildo para realizar las obras que se acuerde y

5.º Publicidad del expediente y de los dictámenes sanitarios.

El señor Alberola en nombre de la minoría monárquica dice que está conforme con el expediente, pero pretende que en tanto se tramita este, sigan los enterramientos.

El público acoge con protestas la proposición del monárquico concejal.

Interviene el Alcalde señor Carbonell, reclamando del pueblo sensatez y cordura para que todos los concejales puedan emitir sus opiniones con libertad. La del señor Alberola y sus amigos —añade— la presumia. Ya la han manifestado y ahora, le toca responder al señor Cremades. Yo me reservo para el final.

Contesta el señor Cremades cumplidamente al señor Alberola, como concejal y como abogado.

Y después pone final al debate el alcalde, con las palabras siguientes:

Yo soy hombre que rinde el tributo de respeto que todos se merecen y mucho más en momentos de tribulación como los que se pueden producir en estos casos que han originado la decisión mía en lo referente al cementerio de San Blas.

No hay que fijarse en detalles de este problema; él es largo y muy discutido.

Yo estuve ayer en aquel recinto acompañando a los dos delegados sanitarios de San Blas y de la sensación de esos derrumbamientos por abandono.

El problema de dicho cementerio es una cosa que tiene que resolverse forzadamente y pronto: hoy, mañana, pasado. Todo lo que se tarde en darle solución, es agravar las condiciones higiénicas de Alicante, es adquirir nosotros una responsabilidad. Es mucho más interesante la defensa de la salud que los detalles de afecto, de sentimiento o de intereses particulares que en esta cuestión se puedan desenvolver.

La Alcaldía dará toda clase de facilidades a los que tengan panteones en el cementerio de San Blas y querran hacer traslado de restos al Municipal.

Cuanta más resistencia se imprima a esta cuestión, más vamos a perjudicar el estado sanitario de Alicante. Dejemos, pues, de discutir; vayamos todos de buena fe, y resolvamos inmediatamente esta cuestión.

Yo acepto la responsabilidad que me corresponde por la decisión que adopté de prohibir más enterramientos en el cementerio de San Blas. Si cien años fuese alcalde y cien veces se me presentara este problema, lo resolvería con igual sentido que lo he hecho ahora, pues por encima de todo

la salud de mi pueblo es lo que me importa.

Con el voto en contra de los señores Alberola y Sánchez Santana se acuerda la clausura del Cementerio de San Blas, de acuerdo con la proposición de nuestro compañero señor Cremades.

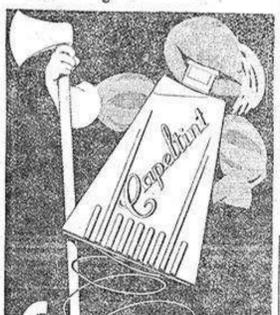
OTRO ACUERDO IMPORTANTE

A propuesta del señor Pérez Torreblanca, se acuerda dejar sin efecto la adjudicación hecha por el último Ayuntamiento monárquico sobre la recaudación de derechos sobre Mercados, no ya por no haber sido cumplidas por el rematante las bases del concurso, sino por estimar también que la adjudicación que se hizo resultaba perjudicial para los intereses del Municipio.

Provisionalmente se acuerda siga el actual gestor.

El señor González Ramos, pide se venda el carbón a granel; que sean vallados con uniformidad todos los solares; que el Concejo Local del Trabajo funcione como es debido y que se autorice a la Alcaldía para armar y aumentar la Guardia Urbana, si así lo considera necesario, para el mejor sosten y defensa de la República española.

Así se acuerda, levantándose la sesión, después de las nueve de la noche.



EL VERDUGO DE LAS CANAS

El ministro de la Gobernación condena las campañas estridentes

Madrid, (teléfono). — El Ministro de la Gobernación al recibir a los informadores les negó la información que publica el periódico «La Tierra» suponiendo que todavía existen presos gubernativos en Bilbao.

Sanjurjo antes de marchar a Marruecos conferencia con dos ministros

Madrid, (teléfono). — Esta mañana estuvo el general Sanjurjo conferenciando con el Ministro de la Guerra.

Sanjurjo manifestó que piensa volver pronto, pues aquel clima no le prueba.

Bar PAQUITA

El día primero del pasado mes se inauguró dicho Bar, donde se sirven los mejores aperitivos y mariscos y toda clase de bebidas de marcas acreditadas.

No confundirse: Bar Paquita, calle de Quintana 5 y del Doctor Elice 18.

Pidan el coñac MIRAVET que es el mejor

Marcelino Domingo realiza brillante labor cultural

Madrid, (teléfono). — El Ministro de Instrucción Pública ha anunciado que publicará un decreto modificando la organización de la Ciudad Universitaria. Hubiera deseado que esta vez de construirse en la Moncloa, quitando con ello terrenos al pueblo de Madrid, se hubiese construido en Alcalá de Henares. También dijo que se intensificarán las obras que se están realizando.

Agregó que se incorporará a la Facultad de Medicina la institución de Santa Cristina, no exigiéndose para asistir a las parturientas que estén casadas legalmente.

Dijo que se reformará el Consejo de Instrucción para lo cual ya ha ofrecido la presidencia del mismo a don Miguel de Unamuno.

También comunicó a los periodistas que ha redactado el decreto bilingüístico de Cataluña. En la Escuela de Maternidad se darán enseñanzas en catalán, pero a los castellanos residentes en Cataluña se les dará enseñanza en castellano.

La presidencia de la Comisión Permanente ha sido ofrecida a don Gabriel Alomar.

Finalmente manifestó el señor Domingo que el curso universitario será prorrogado en Junio.

Ha fallecido un aviador

Madrid, (teléfono). — Hoy ha fallecido el sargento Corrán que resultó gravemente herido en el accidente de aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos.

Indalecio Prieto, esta satisfecho

Madrid, (teléfono). — El señor Prieto al recibir a los informadores les ha hecho manifestaciones relacionadas con la colaboración de los Bancos y las medidas contra la exportación de capitales.

Dijo que también cooperan los Bancos extranjeros, puesto que al domiciliarse aquí se sometieron a la legislación española.

El Ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la afluencia ciudadana para completar la investigación oficial.

Dijo que si se negara la ayuda al Gobierno, este no tendría inconveniente en cerrar los Bancos, suspendiendo a los Agentes de Bolsa y adoptando cuantas medidas fuesen precisas, pero afortunadamente, todo esto no será necesario.

No cree que la crisis industrial en España sea intencionada, pues esta crisis en la actualidad abarca todo el mundo.

Manifiestó que le habían visitado los nacionalistas vascos.

Agregó que no ve inconveniente en ampliar las aspiraciones económicas del país. Como a primero de mes vienen tres fiestas se habilitarán algunas horas de estos días para pagar

Fernando de los Ríos, informa a los periodistas

Madrid, (teléfono). — El Ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos dijo a los reporteros que las reclamaciones de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal perjudicados por la Dictadura, las resolverá el Consejo judicial.

Agregó que estudia la transformación de la Comisión de Códigos que se convertirá en un organismo asesor del Parlamento.

Dijo que el señor Pedregal ha rehusado la presidencia del Supremo.

El Fiscal de la República ha decretado varios procesamientos

Madrid, (teléfono). — El señor Garza ha manifestado a los periodistas que ha terminado la querrela contra Anido por su actuación al frente del Gobierno de Barcelona.

El Fiscal general de la República ha pedido el procesamiento de Mola, Matos y otra persona cuyo nombre se reserva.

El Ministro de Comunicaciones, enfermo

Madrid, (teléfono). — El señor Martínez Barrios se encuentra enfermo no habiendo asistido por este motivo a su despacho.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencia en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 61 años de existencia Seguros contra accidentes.—Seguros sobre la vida Seguros de valores.—Seguros contra incendios.—Seguros marítimos Subdirector en Alicante y su provincia: Don Francisco Rodrigo Mora Plaza de Isabel II, 6. r.º

Advertisement for ROYAL typewriter. Text: No vacile usted y adquiera una ROYAL. Es la primera entre las mejores. Concesionaria para España Trust Mecanográfico S. A.

Preco por inserción 50 céntimos

Anuncios económicos

Informando la Ramón. 60 céntimos

ANUNCIAR en esta Sección se introducir sus artículos en todos los días.

CONSIGNATARIO José Papí Albert, Bailén 7. Agencia en Barcelona, Cristina 7.

CAMIONETA CHEVROLET, en buen uso se vende. Informarán, Haroldo Parres, Consignatario, Paseo Mártires 32.

CONSULTORIO MERCANTIL. Contabilidad. Cálculo Mercantil. Administración comercial. Leyes tributarias. Plaza de Isabel II, 2. 1.º. Teléfono 211.

CONTABLE se ofrece por todo el día o por horas. Razón, en esta Administración.

CUOTAS: Se vende equipo infantil completo o por partes. Precio económico. Razón: San Vicente, 64, Tienen-Alicante.

CUALQUIER negocio, será fácilmente traspasado si lo da a por conocer esta sección.

CUALQUIER producto que aquí se anuncie tendrá facilísima salida por que nuestro periódico es muy leído.

DOCTOR Edmundo Ramos. A. Penalba 1. Mat.º, embarazo, partos. Consulta de 12 a 2.

ELECTROMOTORES Usad Vivó Torres. Son los mejores.

INDIVIDUO, con título de Maestro Nacional, desea colocación en un escritorio, o cosa análoga. Dirigirse a la Administración de EL LUCHADOR.

LOS ANUNCIOS de esta Sección son eficacísimos pues llegan al público que a usted le interesa.

MONROE la calculadora más moderna y perfecta.

OCASIÓN se vende Cabriole 2-3 plazas. Toda prueba verdadera ganga: Razón Mayor 31 Comercio.

Buenos agentes Seguros, preciso dirigirse por escrito a Salvador Agulló, Torrijos, 49.

PAÑERÍA y Sastrería, Miguel Donat. Mayor 21.

Notará la economía en su automóvil, lubricando el motor con aceite PRICE'S. Único recomendado por ROLLS-ROYCE.

ROYAL, la máquina para escribir preferida.

SIDRA natural espumosa, botella de 3/4, 1,40; idem de litro, 1,75. Bodegas Colón, Avenida de Zorrilla 12.

SE VENDE DE OCASIÓN carrocería Siete plazas con capota cortinas y parabrisas. Estado nuevo. Pintado al Duco. Razón: Carrocería Gorgé, Belandó, 20.

SE VENDE Grupo motor bomba usado, perfecto estado. San Fernando 34.

SE ALQUILAN casas, pisos y chalets, con muebles o sin ellos, rodeados de jardines y bosques de pinos en la huerta de Alicante, de clima inmejorable para verano e invierno, con parada de tranvías en la puerta de los edificios y agua pluvial. Razón finca Benalúa, hoy (Villa García) Santa Faz.

TURRONES Jijona «Teclor». El mejor turron. Hijos de M. Sirvant, Mayor 25.

Advertisement for JUAN IGLESIAS SAGASTA, 46. Text: ¡ATENCIÓN! Muebles a precio de fábrica ¿Dónde? En el almacén instalado por el fabricante JUAN IGLESIAS SAGASTA, 46 Especialidad en encargos

REGENERADOR FORLIM

FRASCO 8'50 PESETAS

EXCLUSIVISTAS PARA ESPAÑA: PRODUCTOS MARVIS: MALAGA

— El único que evita y cura la calvicie. —

Uselo y nunca será calvo

Gases monárquicos y rumorosos

Los enemigos de la República nos están combatiendo con rumores. El rumor es una especie de gas lacrimógeno, aunque en Madrid se demostró recientemente que lo mismo hace llorar que reír. Los periódicos monárquicos son maestros en el lanzamiento del rumor. Si se organiza un curso de deporte o si se organiza un curso de jabalina, veríamos los prodigios que hacen con el rumor. Lo lanzan donde quieren, con precisión de arqueros. Y no podrán quejarse de que nadie les detiene el brazo ni les resta fuerza al impulso. Con la mayor libertad y en la mayor impunidad también aparecen las noticias que pueden dañar e infectar. Llegan de poner grandes títulos a la noticia rumorosa para que se destaque bien, a final de ella se añade, por ejemplo: «pudiendo comprobar lo infundado del rumor»; o bien: «y confirmada la inexactitud del rumor...». Pero el rumor es acogido, hinchado; se le da peso y volumen para que vaya lejos.

El rumor es irresponsable. Unicamente Primo de Rivera se atrevió a darle categoría de delito y aun llegó a castigar con severidad a sus aficionados. La República, no; la República por fuerza ha de ser tolerante y generosa, aunque esta tolerancia y esta generosidad sean perjudiciales para su salud. Todavía no ha sido denunciado ningún periódico monárquico; todavía no se ha iniciado ningún proceso por esta clase de delitos. El fiscal descansa. Harlo necesitado está de ese reposo, ya que en los meses que precedieron al cambio de régimen trabajó horas extraordinarias para poder cumplir con la parroquia, parroquia, naturalmente, izquierdista, porque entonces no era delito llamar a los republicanos, socialistas y demócratas «chusmas» y «canallas». El insulto y la injuria tenían para él porte para andar por la Prensa derechista, que es por donde siempre han andado como en su propia casa. Aquí están todos aquellos artículos, todos aquellos sueltos, ¡qué de forogio, qué tanto gloria más preciosa puede ir formándose con ellos! Mas, ¿para qué? Dejémoslo en la tumba de las colecciones periodísticas hasta que fermenten.

Por ahora bastante que hacer tenemos con esquivar los dardos del rumor y desviarlos, no para librar al cuerpo, sino para que no pasen cerca de la nariz, porque este gas más que a los ojos ofende al oído.

Aplazamiento de la renovación de Deuda Pública

Debiendo ser cambiadas los emblemas en los títulos representativos de Deuda pública amortizable al 5 por 100, emisión 1920, queda aplazada hasta nueva fecha su anunciada renovación.

Concursos de velocidades tequigráficas

El próximo domingo a las 10 de la mañana y con el fin de conmemorar el natalicio del fundador de la taquigrafía española Francisco Martí, la ASOCIACION TAQUIGRAFICA DE ALICANTE, celebrará unos concursos de velocidades en la forma siguiente:

Primer grupo.—Velocidad de 50 a 60 palabras por minuto.

Segundo grupo.—Velocidad de 77 a 80 palabras por minuto.

Tercer grupo.—Velocidad de 80 a 90 palabras por minuto.

Cuarto grupo.—Velocidad de 100 a 100 palabras por minuto.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio social hasta el sábado próximo día 25 a las 7 de la tarde.

El Secretario, J. Miralles.

ATENEO EXPOSICION PINTURAS EMILIO VARELA

Entrada libre

Renovación de Deuda Pública

A partir de 1.º de mayo próximo, se admitirán en la Delegación de Hacienda los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1920, para su renovación, a cuyo efecto se facilitará al público los correspondientes impresos, debiendo figurar al dorso de aquellos títulos la forma siguiente de endoso.

«A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para su renovación.»

Lea usted «El Luchador»

Sucesos

Al Juzgado de Instrucción de Guardia se dió cuenta de haberse sustraído una caja conteniendo artículos de perfumería y una cartera con correspondencia de la casa que representa, al viajante Jacinto Roselló Calvo.

A mismo se dió cuenta de haberse declarado un incendio en la casa número 32 de la calle Villavieja, domicilio de Asunción Navarro So, siendo sofocado por algunos vecinos. No ocurrieron desgracias personales y solo se quemaron algunas ropas y enseres.

Al Juzgado Municipal del Sur se dió cuenta de negarse Vicente Góñez a entregar una rueda que le fué entregada para reparación por Antonio Berenguer Marcos, del auto que hace el servicio a Calleja de Segura.

Al mismo, fué denunciado José Oiveras Ortiz por negarse a pagar en los billares «Alejandro» un gasto de 2,40 pesetas.

También lo fueron Manuel López Boronat y Juan Jaés López por negarse a pagar un viaje de auto a Vicente Salazar Antón. Los denunciados manifiestan que no le pagan por pedirles más de lo que tenían ajustado.

Al Juzgado de Instrucción del Sur fué denunciada la cantinera del Regimiento de Infantería Arlabán por haber entregado a otro 194 pesetas que dejó en depósito el librero Antonio Durán Alvarez.

Al Tribunal Tutelar de Manores fué viado el menor Vicente Martínez Martínez hallado en la vía pública la noche pasada y que dice ser lagado de su domicilio, de la calle S. Juan de la Cruz 9, Linares (Jaén).

DOCTOR
F. Fajardo Guardiola
MEDICO ODONTOLOGO
Enfermedades de la boca y dientes
Consueña de 16 a 1 y de 2 a 8

Lea usted El Luchador Lea V. El Luchador

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS ENTRADOS

Manuel, español, de Valencia, con piperío vacío de Cete.

Aloña Mendi, español, de Cartagena, con descarga de Glasgow, Liverpool y Swansea.

DESPACHADOS

Virgilia, italiana, para Valencia, con carbón en tránsito.

Aloña Mendi, español, para Valencia, Liverpool y Glasgow, con carga general.

Manuel, español, para Poma-rao, en lastre.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas han sido asistidos en este benéfico centro, por los facultativos de guardia:

Andrés Botells; esguince en la articulación de la muñeca izquierda.

José Ramos, herida contusa en la región frontal.

José Santana, punturas en el dorso de la mano izquierda.

Francisco Forner, esguince en el pie izquierdo.

Juan Narro, herida incisa en la muñeca izquierda.

GUARDIA DE HOY

Médicos: don Alvaro Campos Saavedra y don González Lombart.

Practicantes: don Vicente Burdó Parres.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Admirable pastor

DOLORES.—José Rodríguez Paró, propietario de un rebaño de cabras, denunció que de unos días a esta parte, ha notado la desaparición de 18 cabras, valoradas en 1.800 pesetas.

Ha sido detenido, como autor del hurto, el pastor que cuidaba del rebaño, llamado Cristóbal Gascón Amorós, de 44 años, que no pudo justificar la procedencia de 6 cabras que vendió.

Círculo Republicano

Belando 20

Se convoca a todos los afiliados para la Junta General extraordinaria que celebraremos en nuestro local social el próximo sábado 21 actual a las 10 de la noche en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

No se convoca individualmente.

El Secretario, Antonio Eulogio

Arte y Artistas

«El caso de Laura»

Linares Rivas, opina...

La opinión del eminente comediógrafo don Manuel Linares Rivas, acerca de la obra «El caso de Laura», de Ferrá diz Torremocha, es definitiva.

En esta sincera carta expresó el gran autor su opinión:

Don José Ferrándiz Torremocha.

Me distinguido amigo: Le devuelvo su comedia «El caso de Laura»—título primitivo «Los falsos»—que tuvo la bondad de enviarme y que anoche he leído. Me pareció una obra fuerte y vigorosa aunque un poco descarnada en el diálogo, por más que esa misma crudeza sirve bien a la idea. He tenido una satisfacción en leerla y la tendré también en recomendarla al teatro a que usted la lleve.

De usted affmo. s. s. y amigo Manuel Linares Rivas.

«Libertad, Libertad!»...

Es fuertemente alentador y de una emoción grande el final de la obra «Libertad, Libertad!»... que se estrena en el Teatro Principal el domingo. El pueblo, el que produce, el que de veras ama a su patria, forma parte principal de los intérpretes de esta obra y es él quien corea el himno liberal.

«Libertad, Libertad», de Ferrándiz Torremocha, servirá para estimular el amor que sentimos por la República Española.

Lea usted EL LUCHADOR

Cartera de Sociedad

Una nota de Maura sobre el juego

Intensa pena nos ha producido la noticia del fallecimiento del cajero apoderado de Aguas de Alicante, don Eduardo Van Der Hofstadt, quien hace apenas siete días vió morir a su joven esposa doña Asunción Alberola Costa.

El finado era estimadísimo por sus excelentes cualidades de carácter.

A nuestro compañero en la prensa don Emilio Costa y don Carmelo Alberola, tío y hermanos políticos, respectivamente, del extinto expresamos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a todos sus familiares.

—Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Antonio Linares, presidente del Círculo Republicano de San Blas, quien se halla completamente restablecido del accidente sufrido el día de las gloriosas elecciones municipales.

—En el correo ha marchado a Madrid nuestro querido compañero don Antonio Pérez Torreblanca, Director General de Agricultura.

—Se encuentran en Madrid nuestros estimados compañeros en la prensa don Florentino y don Manuel de Elizacín y don Manuel Pomares Monleón.

—A muy avanzada edad ha fallecido nuestro buen amigo y correligionario don Francisco Misó Patacios, empleado de la casa Viuda de Abelardo Chápuli, de esta plaza.

A la familia del extinto enviamos nuestro más sentido pésame.

—En los establecimientos de tejidos «ALMACENES GALLAR» y «LA ISLA DE CUBA» encontrará usted siempre, en tejidos, las novedades más salientes del día.

Las grandes existencias de estas casas, permiten complacer el gusto de cada comprador.

Estos mismos establecimientos, tienen montada una interesante sección de pañería y confecciones, con preciosos modelos de trajecitos de dril y de lana para niños, y muy especialmente en blancos de franela y otoman para Primera Comunión.

La fiesta del libro

En el campamento de Rabasa

Esta mañana a las diez las tropas de Rabasa han celebrado la fiesta del libro.

El ilustrado capitán López Ibáñez ha dirigido la palabra a los soldados entonando un canto a la Patria y a la República española.

Después ha dado lectura a trabajos inmortales de Bascos Ibáñez, Costa, Ganivet y Pérez de Ayala, que han emocionado a la tropa.

El teniente coronel don Adolfo Icherasti, jefe del Batallón de Tarifa número 5 ha pronunciado un vibrante discurso, finalizando el hermoso acto al grito de Viva la República Española y Viva la disciplina en el Ejército.

La tropa ha contestado a los vivos con loco entusiasmo y para conmemorar esta fecha el día de hoy ha sido declarado festivo.

Madrid, (teléfono).—A la salida del Consejo el ministro de la Gobernación dictó la siguiente nota: «Con el advenimiento del nuevo régimen, alentados quizá por un concepto equivocado de la República, parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno o por lo menos de algunos de sus miembros, permitir en forma oficial u oficiosa a la vuelta de la orgía de garitos o casinos.

Para desvanecer el equivoco de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no solo no se permitirá el juego de los prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes a la Dirección General de Seguridad para que prohíba, y en su caso sancione, el juego encubierto que en Casinos y Círculos se venía consintiendo en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

Nada se espera del Gobierno, en éste como en otro cualquier aspecto que implique debilidad o laudicación.

Felicitando a la República Española

París, (radio).—El Comité ejecutivo del partido radical-socialista, reunido esta noche bajo la presidencia del señor Daladier, ha rendido homenaje a la nueva República española.

El señor Daladier dijo: «Consideramos como un honor expresar nuestra más viva simpatía y la del partido a la nueva España.»

A propuesta del señor Daladier, el Comité aprobó por unanimidad expresar las simpatías del partido radical-socialista al Gobierno de la República española y al pueblo español, haciendo votos por el porvenir de la España nueva.

Los Estados Unidos reconocen la República española

Washington, (radio).—El gobierno de los Estados Unidos ha reconocido oficialmente al Gobierno de la República española.

Espectáculos

CENTRAL CINEMA
«Romance Ageste».

IDEAL
«Rita».

MONUMENTAL
A las diez de la noche debut de la agrupación de canto jondo de Manuel Carreras «El sevillanito».

SALON ESPAÑA
«El jardín de Eden».

Lanillas para Banderas

y Banderas confeccionadas

Papeles pintados

Desiderio Reig Payá

Droguería

Bailén 8 y 10

ALICANTE

VIDRIOS-LUNAS-MARCOS

Precios baratísimos

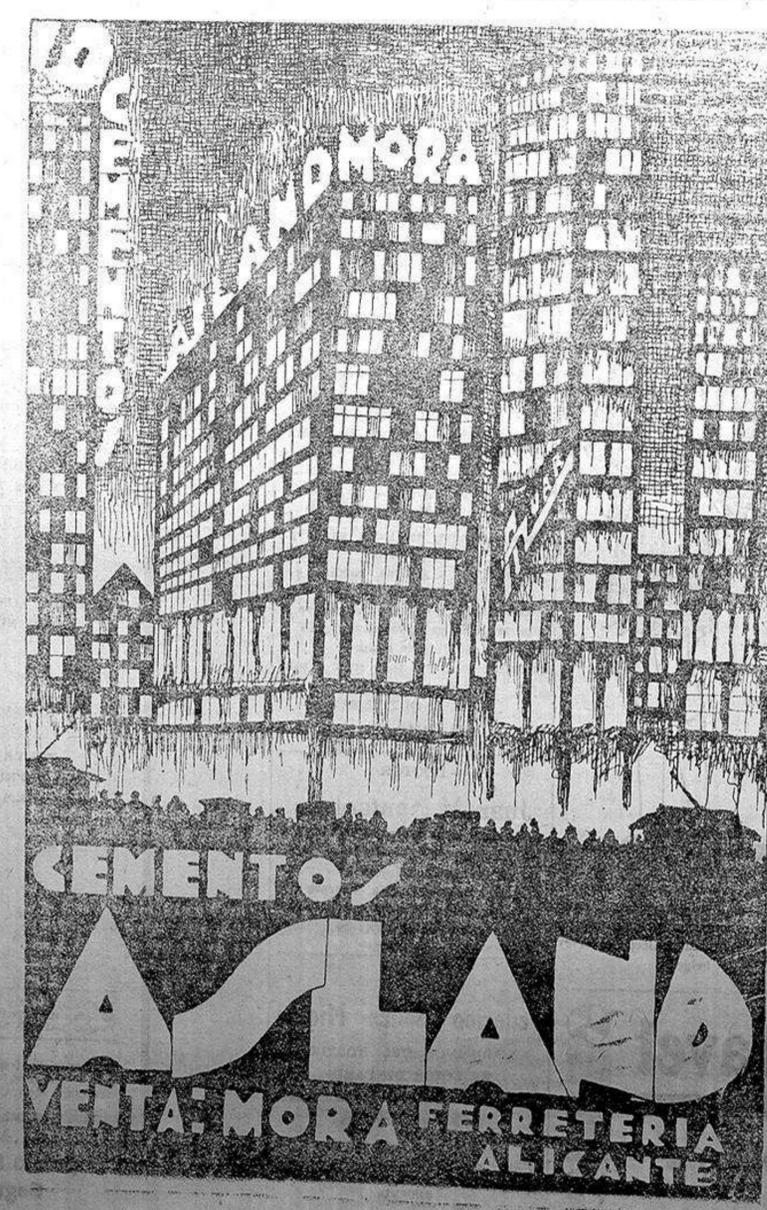
José Candela y C.ª L.ª

ANTES SUC. DE CANDELA Y DEVESA

Bailén, 23 y 25

ALICANTE

FRENTE A LA POSADA «LA UNION»



EXIJA CINZANO EL MEJOR VERMOUTH

AUTOMOVILES USADOS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO VENDEMOS PRECIOS BARATISIMOS (DESDE 400 PESETAS) FACILIDADES DE PAGO ALICANTE

DE JUEVES A JUEVES

CRONICA FEMENINA

En estos días se está celebrando en Londres una Exposición de lo que, en nuestros días se considera la casa ideal. Como se comprende muy bien, abundan los modelos de casas y de habitaciones de lo que se ha dado en llamar estilo moderno, y que solamente resulta bonito cuando, sin querer sus autores, tienen los proyectos reminiscencias egipcias, griegas y asirias. También hay muchas habitaciones que tienen el aspecto de quirófanos o de clínicas, y camas y sillones que nos inspiran el mismo temor que las mesas y las sillas que vemos en algunas consultas médicas o dentales, en las que hemos de sufrir toda suerte de torturas.

Por eso, con ser lo más importante a los ojos del público, es lo que menos nos interesa, para fijarnos, en cambio, en las condiciones higiénicas de esas casas y de las habitaciones expuestas, y verdaderamente dignas de imitación.

Quien haya podido visitar esa Exposición se habrá fijado sin duda alguna en que en las casas citadas no existen las alfombras ni las cortinas, que las ventanas son muy amplias y que están provistas, además, de un cristal especial que permite el paso de los saludables rayos ultra-violeta que emite el sol. Esto parecerá nuevo para a gunas de nuestras lectoras, pero debemos explicar que si bien los vidrios y cristales ordinarios de nuestras ventanas y balcones dejan penetrar los rayos solares, excuyen por completo los ultra-violeta que aquellos contienen, sin los cuales la luz de sol pierde una gran parte de su valor higiénico y microbicida. Ya es sabido el uso que se hace hoy en la terapéutica moderna de los rayos ultra-violeta para curar determinadas enfermedades y desde luego sería muy beneficioso que los vidrios de las ventanas no les impidiesen la entrada en nuestras habitaciones, por haberse probado el extraordinario efecto beneficioso que tienen sobre nuestra salud.

Además, las estancias modernas han de estar provistas de ventiladores apropiados cerca del techo, para que por ellos pueda salir el aire más ligero o sea el más caliente. De este modo y tomando la precaución de evitar que en la habitación no haya alfombras, cortinajes muebles tapizados, así como tampoco cuadros y, en general, ninguna cosa en la que pueda ocultarse el polvo, tendremos la vivienda ideal desde el punto de vista higiénico.

Estas precauciones podrán parecer exageradas, pero si permanecemos en una de ellas, dispuesta como queda indicado, y luego pasamos a otra amueblada y adornada como es uso y costumbre, no tardaremos en advertir la diferencia por medio del olfato, aunque la vista no lo hubiese hecho ya antes. En el primer caso observaremos que el aire es fresco y agradable y en el segundo que es seco malholiente y cargado de polvo, es decir en condiciones nada apropiadas para la respiración.

Téngase en cuenta que cada vez que pasamos por una habitación alfombrada, levantamos con los pies, pequeñas nubes de polvo que van a sumarse al aire ambiente para ir a parar a nuestros pulmones, dejando en ellos muchas veces toda clase de gérmenes infecciosos. Es, pues, necesario evitar la formación y, sobre todo, la permanencia del polvo en nuestras habitaciones, y aunque ya comprendemos que nadie va a abandonar la casa que habita para situarse en mejores condiciones higiénicas, pues habrá circunstancias que se lo impidan, si podrían, en cambio, modificarse de tal manera su vivienda que la convirtiesen en una morada agradable y sana.

La receta es muy sencilla: Ante todo, si es posible, instalar en la ventana el cristal antes mencionado, que se llama o denomina Sunray, y cuyo precio no es prohibitivo. Luego supresión de alfombras, colgaduras, cuadros y de todo cuanto pueda almacenar o difundir el polvo. Ventiladores o aberturas en la parte alta de la estancia, si no es posible en el techo, por los menos en el último cristal del balcón o de la ventana y también es buena precaución hacer rellenar con yeso las aberturas

de la habitación, redondeándolas con objeto de que no pueda acumular allí—pese a toda limpieza—tan peligroso enemigo como es el polvo.

Téngase en cuenta que la mayor parte de las enfermedades que sufrimos los mayores y también los niños, se deben al polvo que respiramos, y más aun el que hay en nuestra propia casa, pues el de la calle no es, generalmente, tan pegigroso, porque el viento se encarga en gran parte de la limpieza. Sépase, además, que se disminuye notablemente la vitalidad de una persona que no respira constantemente aire puro y que, por consiguiente, ni siquiera en invierno debemos aislarnos del aire libre aun cuando haga frío. Para remediar el descenso de la temperatura, pueden utilizarse estufas o diversos aparatos de calefacción, pero siempre dejando una abertura para el aire de la calle.

El aire puro aumenta la energía y la resistencia, no sólo para el trabajo, sino que también para la enfermedad. Por eso es un crimen contra la salud pública la atmósfera cargada de los salones de espectáculos y de los vehículos.

Miss Any (Prohibida la reproducción)



Vestido de marocain azul claro, adornado con jours y corbata en castor.

Es curioso señalar el hecho de que la silueta de los trajes de calle es casi la misma que durante el invierno pasado, es decir esbelta, flexible, de cintura normal y a veces un poco alta. Debemos añadir, sin embargo, que al parecer ha aumentado entre nuestras elegantes la aceptación por los trajes de chaqueta, porque los modistos se esfuerzan en tomar en consideración la anchura de los talles a que están destinados.

Por esta razón se llevan esos trajes más que nunca. Desde luego se ven trajes de severo estilo inglés, otros de carácter deportivo y algunos de fantasía que, a pesar de eso, se llaman «trajes sastres holgados» y hay chaquetas semilargas y trisuartos, graciosas chaquetillas bolero que tienen un aspecto extraordinariamente juvenil.

Paralelamente a los trajes de colores lisos y muy elegantes, la moda aconseja otros con cuadros escoceses, rayados y de dos telas distintas en numerosas variaciones; faldas de color obscuro con chaquetas claras, y faldas a cuadros con chaquetas de color liso y viceversa. También es frecuente ver trajes unicolores y chaquetas-casacas, sin mangas, de *lainage*; seda o jersey escocés. Es, a la vez, muy nueva y práctica la idea de hacer dos chaquetas para un traje. Una es de la misma tela que éste y la otra de un tejido diferente.

En cuanto a las chaquetas cortadas son, tan pronto, cortadas como las chaquetas masculinas, como entalladas y complementadas por medio de un pliegue que llega a bastante altura. En otros casos la cintura queda subrayada por un estrecho cinturón.

Las chaquetas largas muestran cortes rectos, de cintura ligeramente señalada y unas costuras en los lados que se adornan ligeramente con tiras de paño a sesgo, bolsillos, costuras bordadas e incrustaciones.

En cuanto a las faldas, su largo y su ancho no han sufrido modificaciones. Las formas actuales conservan la línea esbelta. Llevan pliegues a mano, plisados, *creux crevé* que hacen una seria competencia a los *godets*. Como novedad de última hora figuran las faldas con pliegues *soleil* e incrustaciones parecidas. Los pliegues son con frecuencia *piqués*. En lo alto, a un tercio de la altura de la falda, a fin de conservar la línea en disminución.

Para los trajes de noche, la silueta recta parece todavía adelgazada por la proporción de las faldas largas que descienden hasta el suelo o llegan, por lo menos, hasta el tobillo. Aunque los estilos sean muy abiertos, los hombros, gracias a las *echarpes*, *berthes* y a las de toda forma quedan muy pocas veces al descubierto. La cintura está poco marcada, pues la línea del busto se continúa casi en línea recta hasta el punto en que la falda toma anchura. Por contradictorio que pueda parecer con la silueta recta, subsiste la anchura de la falda en los trajes de noche (como lo pueban los metros de tela necesarios), aunque cortada y dispuesta de manera que respete la pureza de la línea. La amplitud parte de las caderas o de las rodillas y hasta a veces más abajo. La parte inferior de la falda no es nunca estrecha y esta anchura se acumula delante o detrás, o bien, según una forma todavía más nueva, en los lados. La ciencia del corte, base de la moda, se revela en cada traje, pero más todavía en los de noche que en los de día.

Asimétrica o no, la construcción es siempre notable y cuanto más sencilla parece, más estudiada es en realidad, aunque han desaparecido casi por completo las decoraciones complicadas. La tela cortada al sesgo favorece las costuras oblicuas. Los cinturones, en vez de ser añadidos sobre el traje, van cortados con él y prolongan la línea general. E único punto en el que tal vez no interviene las tijeras es en los *draps* y en las *torsades* en relieve, hechas, con la misma tela.

A. D'ENERY (Prohibida la reproducción)



Conjunto para niña, de tweed rojo y beige, adornado con un galón negro y blanco y sobre un chaleco de jersey beige.

Tipógrafos Oficial recomendista se necesita. Dirijanse con referencias a Modernas Gráficas Gutenberg ALICANTE

SE DESEA Dependiente de tejidos para la provincia. Para informes en la redacción de este periódico.

Se alquila espacioso almacén de 2.000 metros cuadrados de superficie, sito en la calle de Barrejón, esquina a Loaces. Razón: San Nicolás, 7, 3.

NAHS CABRIOLET convertible 400 modelo 1929 se vende o cambia por otro más pepuño. Razón: Garage Miramar (Alicante) de 5 a 8.

Se limpian sombreros de castor y de peja a 1 peseta. Quedando como nuevos. S gasta 17 entresuelo.

Abierto Chaquet Galán Al taller de bocoyes vacíos

DOCTOR **ESPUCH VIDAL** del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS J. Costa, 9, (antes Espana) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Huerto-Chalet Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinar, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua. Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Noble 2-2.

Banco Internacional de Industria y Comercio Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez. Domicilio social MADRID, Carrera de San Jerónimo, 34. Sucursales: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Están Huelsa, Isla Cristina, Lora, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucea de Barrameda, Sevilla, Triana (Casa Auxiliar), Totana y Yecla.

Cuentas corrientes vista . . . 2.50
Cuentas corrientes a 3 días preaviso . . . 2.50
Cajas de Ahorro desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta en el que se retiran . . . 6.50
Bonos a vencimiento fijo, satisfaciendo los intereses trimestralmente al plazo fijo de un año . . . 6.50
Idem, id., id., dos años . . . 6.50
EN CUENTAS DE MONEDA EXTRANJERA TIPOS CONVENCIONALES

AUTOMOVILES «LA UNION» Línea de automoviles **ELCHE-ALICANTE** SALIDAS

DE ALICANTE	DE ELCHE
7.50 mañana	9.15 mañana
11.30 tarde	1.15 tarde
12.15 tarde	2.30 tarde
5.30 tarde	5.30 tarde
6.30 tarde	6.30 tarde

Administraciones: Elche, Plaza Mayor. — Alicante, Posada La Unión.

ESTUCOS Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones. Imitaciones a piedras, ladrillos y mármoles. Egrafiados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios y cuartos de baño. Estucos pétreos y a todo color a base de cemento. **MANUEL GUTIERREZ** Pérez Galdós, 15, 2.

DOCTOR **Juan M. Santaolalla** Enfermedades del corazón y pulmones Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal. Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a seis. **SAN FERNANDO 44**

DOCTOR **Federico Sellés Miquel** EX-ALUMNOS DEL HOSPITAL ST LOUIS DE PARIS Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas De 10 a 1 y de 4 a 6 **PLAZA DE CASTELLAR, 1, entresuelo Alicante**

PENSION ALICANTINA BARCELONA Ronda Universitaria, 4, pral. Teléfono 18.581 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente VICENTE LLOREN

Consolatrix... EL CATASTROFES Y DUELOS, DOQUIERA ENCONTRANDO VAE, BUSCA A TUS PENAS CONSUMELO ANORRA GASTOS Y DESVELOR. POM COCINA DE GAS.

DOCTOR **Francisco Soler** FACULTADES DE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS (N. A.) Especialista en enfermedades de NIÑOS, Matría, Asistencia a partos Múdaz Názás, 4 ALICANTE

Lecheria «Oriente» Hijo de Pepe «El Jijonenco»

Chocolates Natillas Flanes Arroz con leche Mermeladas Compotas Ensaladas Bizcochos Café Galletas Dulce seco Bombones Flambres. Abierto toda la noche Santo Tomás, 7

Banco Español de Crédito CAJA DE AHORROS 4 por 100 anual SUCURSAL DE ALICANTE PASEO DE LOS MARTINES, 6 (Casa de Lamagnere)

Las imposiciones devengan interés desde el día siguiente de su entrega hasta el día de reintegro, y estos se verifican en el acto de la petición sin limitación de cantidad. A los imponentes se facilitan pequeñas huchas metálicas. OPERACIONES DE BOLSA. — Este Banco se encarga de la inversión de capitales en valores de Estado y de ferrocarriles que producen una renta líquida hasta el 8 y medio por 100 con importantes primas de amortización. Es el Banco más extendido en España. — Cuenta con 235 Sucursales. En la provincia de Alicante cuenta con Sucursales en Alcoy, Elda, Elche, Novelda, Orihuela, Jijona Callosa de Segura, Pego, Villena, Crevillente y Villajoyosa.

Lea usted **El Luchador**

Ideal — PARA HOY — **Rio Rita** Sección a las 6 y 10 noche

MONUMENTAL HOY A las 10 de la noche debut de la agrupación de cante jonde de Manuel Carreres «El Sevillanito»

Transportes y Mudanzas a largas distancias sin necesidad de embalaje, mediante **CAMIONES RENAULT** especiales para mudanzas de muebles. AGENCIA ANTIGUA **Vicente Asensi** Bailón, 18, Alicante. Única que dispone de perfectos elementos y garantiza la Seguridad, Rapidez y Economía en los Transportes

Central Cinema HOY **Romance agreste** Sección 6 tarde en adelante

Hay Alicantinos que ya no sufren de los pies. A los pies de Vd. El maravilloso baño de pies **PEDYKUR** ha conseguido hacer andar sin sufrir a nuestros alicantinos lo han usado, pues permite llevar el calzado ajustado sin que se hinchen, recalienten o duelan los pies, juanetes, o callos, por mucho que se ande, gracias a que aumenta considerablemente su resistencia al cansancio y al calor. Vea usted estas pruebas recientes: Durante mi estancia en esta con motivo del Campamento Internacional de Exploradores (Boy Scouts), al visitar el Pabellón de la Exposición donde ustedes exponen sus productos, me entregaron un folleto anunciando su **PEDYKUR**; al llegar a esta adquirí un tubo del mismo, y luego la satisfacción de decirles, que desde el segundo lavado desaparecieron las molestias que siempre al regreso de mis marchas sentía, y actualment me encuentro perfectamente bien.—Don Teodoro López, explorador, Segura, 18, Alicante. Recientemente adquirí, recomendado por un amigo, uno de sus tubitos de **PEDYKUR** para baños de pies, pues debido a mi oficio de viajante de comercio me obliga llevar calzado a diario, y quizá por esta causa llevo padeciendo mucho tiempo de los pies y puedo decirles que, gracias a sus preparados para baños como el curacallos **PEDYKUR**, en la actualidad tengo los pies como no me imaginé el que llegara a tenerlos, pues han desaparecido todas las molestias que causaban los callos y durezas.—Don Francisco Calasanz, Alquería de la Condasa, Valencia. Dado mi oficio de peluquero, tengo que estar en pie durante muchas horas del día, esto para mí ha sido un tormento, pues he padecido siempre de los pies, y ahora gracias a la propaganda que hicieron en esta de su producto **PEDYKUR**, llegó a mí uno de los tubitos para baño de pies, y cual no sería mi sorpresa al ver el gran alivio que me produjo y más dos baños que me hice, y en seguida adquirí uno más como también el **CURA CALLOS PEDYKUR** y puedo decirles que en la actualidad tengo mis pies como nunca, pues continúo trabajando igual que antes, y no siento la menor molestia. Don Manuel Polo, Benaluz-Alicante. **PEDYKUR HA SUPRIMIDO EL TORMENTO** Cura radicalmente el dolor, la inflamación, el cansancio. **PEDYKUR ANDA BIEN** es el gran remedio para las llagas de los pies y los callos. Baño de pies **PEDYKUR**, 50 cts. tubo para dos baños. Frasco para 16 baños, 3 pts. Curacallos **PEDYKUR**, 1'30 frasco. Folios secantes del sudor **PEDYKUR**, 0'50 la bolsa. Bote, 1 pta. Pólvora en todas las Farmacias, Droguerías, y en los Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universitaria, 4, Barcelona; y Peligro, 8, entresuelo, derecha, Madrid. De venta en Alicante en Farmacias y Droguerías y en nuestro Depósito Sagasta, 16, (Casa Huesca), y en Callosa de Segura, Victoriano Pineda, Droguería.

Coñac Miravet Es el mejor. Pruébenlo y se convencerán